



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS S.A. EXSERSA, REALIZADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo de dos mil dieciocho, en la Sala de Reuniones de la Institución localizada en el Edificio España, ubicado en la Avenida Amazonas N25-23 y Avenida Colón, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS S.A. EXSERSA, con el carácter de Ordinaria y Universal. Preside la sesión el señor Rafael Antonio Roca Moreno, en su calidad de Presidente de la Compañía de conformidad con lo establecido en el artículo Décimo del Estatuto Social, y se cuenta con la asistencia de los señores Accionistas: 1) BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO, debidamente representado por el señor Juan Manuel Borrero Viver, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo y como tal Representante Legal, quien es propietario de novecientos setenta y ocho mil novecientos treinta y cinco acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, equivalentes al noventa y nueve punto novecientos noventa y nueve ochocientos noventa y ocho por ciento del capital social suscrito y pagado; y, 2) Señor JORGE IVÁN ALVARADO CARRERA, propietario de una acción ordinaria nominativa de un dólar, equivalente al cero punto cero cero cero ciento dos por ciento del capital social suscrito y pagado.

Actúa como Secretario de la Junta el señor Cristian Sebastián Quevedo Holguin, Gerente General de la Compañía, de conformidad al artículo Décimo del Estatuto Social. Estando presente el quórum legal y estatutario conformado por el ciento por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado, los Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el artículo 238, Acápito 7, Sección VI de la Ley de Compañías, deciden renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar como Orden del Día los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del Informe de la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017;
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017;
3. Lectura y aprobación del Informe del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017;
4. Lectura y aprobación del Balance General, correspondiente al ejercicio económico 2017;
5. Lectura y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017;
6. Conocer y resolver sobre el Destino de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017;
7. Retribución a los Administradores de la Compañía;
8. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2018, y su retribución;
9. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2018.

Se procede a tratar el presente Orden, el mismo que ha sido puesto en consideración de los señores Accionistas presentes, expresando su conformidad con el mismo. En tal virtud, el señor Presidente solicita al señor Secretario proceda con la lectura del primer punto del Orden a tratar:

- **PRIMER PUNTO:** "Lectura y aprobación del Informe de la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017".-

El Presidente de la Junta, solicita se proceda con la lectura del informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía.

Una vez que se ha concluido la presentación, los señores Accionistas aprueban, por unanimidad, lo tratado en el presente punto del Orden.

Se deja expresa constancia que, en la votación del presente punto, no participaron miembros de la Administración de la Compañía.

- **SEGUNDO PUNTO:** "Lectura y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017".-

El Presidente de la Junta, solicita a la señora Sara Isabel Gavilanez Romero, Comisaria de la Compañía, proceda con la lectura del informe en cuestión.

Una vez que se ha concluido con la lectura del informe, los señores Accionistas aprueban, por unanimidad, lo tratado en el presente punto del Orden.

- **TERCER PUNTO:** "Lectura y aprobación del Informe del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017".-

El Presidente de la Junta, solicita se proceda a dar lectura al informe en cuestión.

Una vez que se ha concluido con la lectura del informe, los señores Accionistas aprueban, por unanimidad, lo tratado en el presente punto del Orden del Día.

- **CUARTO PUNTO:** "Lectura y aprobación del Balance General, correspondiente al ejercicio económico 2017".-

El Presidente de la Junta solicita se de lectura a los puntos contenidos en el Balance General de la Compañía.

Una vez que se ha concluido con su lectura, los señores Accionistas lo aprueban, por unanimidad.

Se deja expresa constancia que, en la votación del presente punto, no participaron miembros de la Administración de la Compañía.

- **QUINTO PUNTO:** "Lectura y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017".-

El Presidente de la Junta, solicita en igual forma se proceda a dar lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía durante el ejercicio económico 2017.

Una vez que se ha concluido con la lectura del informe, los señores Accionistas lo aprueban por unanimidad.

Se deja expresa constancia que, en la votación del presente punto, no participaron miembros de la Administración de la Compañía.

- **SEXTO PUNTO:** "Conocer y resolver sobre el Destino de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017",-

El Presidente de la Junta somete a consideración de los señores Accionistas que, en base a la utilidad registrada y conocida a través de la información financiera, la siguiente distribución de utilidades registradas por el ejercicio económico 2017, tomando en cuenta:

Utilidad Neta diciembre 2017	\$ 1,393,343.95	
Reserva legal 10%	\$ -	
Aumento de capital por reinversión	\$ 200,000.00	14.35%
Utilidad disponible para accionistas - ejercicio 2017	\$ 1,193,343.95	85.65%

85.65% Dividendo efectivo	\$ 1,193,343.95
Saldo para constituir Reserva para futuras capitalizaciones	\$ -

Frente a ello, con base a la información financiera, la propuesta es de realizar un aumento de capital por reinversión de la utilidad del ejercicio económico 2017, de acuerdo con la siguiente información:

Capital de la Compañía al 31 de diciembre del 2017	\$ 978,936.00
Aumento de capital por reinversión	\$ 200,000.00
Capitalización de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores	\$ -
Total aumento de capital	\$ 200,000.00
Nuevo Capital de la Compañía	\$ 1,178,936.00

Una vez que ha concluido su intervención, el señor Presidente de la Junta solicita a los señores Accionistas su pronunciamiento al respecto, quienes aprueban en forma unánime, en ejercicio de su atribución estatutaria, la distribución de utilidades en la suma de US\$ 1'193,343.95 (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 95/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), así como también aprueban el realizar un aumento de capital en la suma de DOSCIENTOS MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 200.000,00).

En consecuencia, y con el aumento antes dicho, el capital total de la compañía pasa a ser de UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1.178.936,00).

Bajo esta línea, los señores Accionistas resuelven aprobar y autorizar en forma expresa, y sin limitación alguna, al Gerente General a realizar todas las gestiones y trámites necesarios ante el Órgano de Control y Autoridad Competente para perfeccionar el aumento antes indicado, así como la reforma estatutaria correspondiente. Concluido este proceso, se perfeccionará la emisión de los títulos respectivos y anotaciones en libros, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y el estatuto. Con ello se da por tratado el presente punto del Orden del Día, y se da continuación al siguiente punto.

- **SÉPTIMO PUNTO:** "Retribución a los Administradores de la Compañía".-

El Presidente de la Junta, con base en la información existente, somete a consideración de los señores Accionistas ratificar el esquema de retribución para los Administradores de la Compañía.

Los señores Accionistas, por unanimidad, aprueban la propuesta sometida a su consideración, y se da continuación al siguiente punto del Orden.

- **OCTAVO PUNTO:** "Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2018, y su retribución".-

Los señores Accionistas, por unanimidad, resuelven elegir a Sara Isabel Gavilanez Romero, para que se desempeñe como Comisario Principal de la compañía durante el ejercicio económico 2018. Con respecto al nombramiento del Comisario Suplente, el mismo será puesto a consideración en una próxima Junta de Accionistas.

Para la retribución, se procederá en igual forma de acuerdo con el esquema de los Administradores de la Compañía.

- **NOVENO PUNTO:** "Conocer y resolver sobre el nombramiento del Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2018".-

Los señores Accionistas, por unanimidad, resuelven designar a la firma auditora KPMG del Ecuador, para que se desempeñe como Auditor Externo de la Compañía, durante el ejercicio económico 2018, toda vez que es la misma firma auditora de Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO, cabeza de grupo.

Una vez que se ha concluido con el Orden propuesto para el día, la Junta entra en receso hasta que se redacte la presente Acta, hecho lo cual y luego de leída a los señores Accionistas se la aprueba íntegramente en todas sus partes y por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 16:30 horas, y para constancia firman los accionistas conjuntamente con el Presidente, y el Secretario que la certifica.


Juan Manuel Borrero Viver
Vicepresidente Ejecutivo
BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A.
PRODUBANCO
Accionista


Jorge Iván Alvarado Carrera
Accionista


Rafael Antonio Roca Moreno
Presidente de la Junta


Cristian Sebastián Quevedo Holguín
Secretario